



**CYRU S.A.**

Por escritura 210 del 29.3.2016 registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, Héctor Alberto ALVAREZ COLMAN, argentino, soltero, abogado, 26.3.1963, Avenida Corrientes 2063 piso 7º departamento 84 CABA, DNI 16131172, CUIT 20-16131172-4; Juan Nicolás CACERES, argentino, empresario, soltero, 31.5.1970, DNI 21594959, CUIT 20-21594959-2, Tucuman 1335 piso 3 departamento F CABA. 1) CYRU S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general; B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; C) FINANCIERA: i) Otorgar créditos hipotecarios; Originar y transferir carteras hipotecarias; Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. 4) Capital \$ 100000, 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 cada una 1 voto por acción; 5) Directorio: 1 a 5 directores titulares igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. 6) ejercicio: 31.12. cada año; DIRECTORIO: Presidente: Juan Nicolás CACERES, Director suplente: Héctor Alberto ALVAREZ COLMAN. Ambos con domicilio especial en la sede social de Tucuman 1335 piso 3 oficina F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 29/03/2016 Reg. N° 2084 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2016 N° 23475/16 v. 18/04/2016

**Fecha de publicacion:** 18/04/2016